

Se fija el plazo de treinta (30) días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que los aspirantes formulen la correspondiente solicitud, mediante instancia debidamente reintegrada, dirigida al Ilustrísimo señor Subsecretario de Obras Públicas, a través de la Jefatura Provincial de Carreteras de la provincia en que resida el interesado, debiendo hacer constar en la misma el nombre y apellidos, naturaleza, fecha de nacimiento, estado civil, domicilio, número del documento nacional de identidad, profesión u oficio, si lo tuviere, y manifestar expresa y detalladamente que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en esta convocatoria y los méritos que pueda alegar. A la instancia acompañará el certificado de estudios primarios, salvo que justifique otro certificado o título de grado superior.

Los mutilados, ex combatientes, ex cautivos, etc., harán constar esta circunstancia, acompañando la documentación acreditativa de su cualidad. Asimismo se presentarán las certificaciones justificativas de los méritos que alegue el aspirante.

A las citadas plazas podrán optar quienes reúnan las condiciones generales siguientes:

- Aptitud física suficiente, acreditada mediante reconocimiento médico de los facultativos que determine la Jefatura.
- Haber cumplido el servicio militar, bien en activo o en servicios auxiliares, o estar declarado exento de su prestación y no haber cumplido los treinta y cinco años de edad con anterioridad a la presente convocatoria. Se exceptúa de este límite de edad al personal de plantilla de operarios que con un año de antigüedad a la convocatoria presten su trabajo en las Jefaturas Provinciales de Carreteras en funciones similares o afines a las atribuidas a los Camineros y no hayan cumplido los sesenta años de edad en el momento de la convocatoria.

Los conocimientos generales que se han de exigir son: saber leer y escribir y las cuatro reglas elementales de la aritmética, conocer las clases y dimensiones de la piedra machacada y gravilla, la forma de efectuar un machaqueo, las reparaciones de baches de todas clases de firmes y pavimentos, el perfilado de arcenes y cunetas, nociones generales de los materiales empleados en obras de carreteras, plantaciones, cuidado y poda de arbolado, así como conocimiento del Reglamento de Policía y Conservación de Carreteras.

Oviedo, 23 de julio de 1969.—El Ingeniero Jefe, Leoncio del Valle Díaz.—4448-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 27 de junio de 1969 por la que se acepta la renuncia de don Fernando Manzanares Riestra en su cargo de Vocal titular de oposiciones a plazas de Profesores agregados de Matemáticas de Institutos Nacionales de Enseñanza Media y se nombra nuevo Vocal titular.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia suscrita por don Fernando Manzanares Riestra, Profesor agregado de «Matemáticas» del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Cuenca, masculino, en súplica de que se acepte la renuncia que presenta al cargo de Vocal titular del Tribunal de oposiciones a plazas de Profesores agregados de «Matemáticas» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, convocadas por Orden de 13 de enero de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 31), para el que fué nombrado por otra de 11 de junio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de julio).

Este Ministerio, encontrando razonadas las causas que alega el interesado, ha tenido a bien aceptar su renuncia al citado cargo y nombrar Vocal titular, en sustitución del señor Manzanares Riestra, a don José Navarro Moreno, Profesor agregado del Instituto Nacional de Enseñanza Media «San Isidro», de Madrid.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de junio de 1969.—P. D., el Director general de Enseñanza Media y Profesional, Agustín de Asís.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

ORDEN de 11 de julio de 1969 por la que se acepta la renuncia de doña Esperanza Lafuente López en su cargo de Vocal titular de la Comisión especial dictaminadora del concurso de traslado a agregados de Inglés de Institutos Nacionales de Enseñanza Media y se nombra nuevo Vocal titular.

Ilmo. Sr.: Vista la petición formulada por doña Esperanza Lafuente López, Profesora agregada de «Inglés» del Instituto

Nacional de Enseñanza Media «Cardenal Cisneros», de Madrid, en súplica de que se acepte la renuncia que presenta a su cargo de Vocal titular de la Comisión especial dictaminadora del concurso de traslado a plazas de Profesores agregados de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, convocados por Orden de 31 de enero de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de marzo), para cuyo cargo fué nombrada por otra de 13 de junio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de julio).

Este Ministerio, encontrando razonadas las causas que alega la interesada, ha tenido a bien aceptar su renuncia al citado cargo y nombrar Vocal titular, en sustitución de la señora Lafuente López, a doña María Luz Fernández Alonís, Profesora agregada del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Padre Suárez», de Granada.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 11 de julio de 1969.—P. D., el Director general de Enseñanza Media y Profesional, Agustín de Asís.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

RESOLUCION de la Universidad de Madrid por la que se publica el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Fisiología vegetal» (primera Adjuntía) de la Facultad de Ciencias de la Universidad expresada.

De conformidad con lo acordado por la Junta de la Facultad de Ciencias, celebrada el día 14 de marzo próximo pasado, este Rectorado ha tenido a bien designar a los señores que a continuación se indican para formar parte del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para cubrir la plaza de Profesor adjunto de «Fisiología vegetal» (primera Adjuntía):

Presidente: Don Florencio Bustinza Lachiondo.

Vocales: Don Francisco Bellot Rodríguez y don Angel Martín Municio.

Madrid, 5 de agosto de 1969.—El Vicerrector accidental.

RESOLUCION de la Universidad de Sevilla por la que se publica el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Análisis matemático» (segunda Adjuntía) de la Facultad de Ciencias de la Universidad expresada.

Con esta fecha el Rectorado de esta Universidad ha tenido a bien aprobar la propuesta del Tribunal que ha de juzgar los ejercicios del concurso-oposición para cubrir en propiedad la plaza de Profesor adjunto de «Análisis matemático» (segunda Adjuntía), vacante en la Facultad de Ciencias de esta Universidad, convocada por Orden ministerial de 3 de marzo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 18):

Presidente: Don Antonio de Castro Brzezicki.

Vocal: Don Antonio Civit Breu.

Secretario: Don Nácere Hayek Caill.

Suplente: Don Rafael Márquez Delgado.

Sevilla, 24 de julio de 1969.—El Secretario general, Julián Rodríguez de Velasco.—Visto bueno: El Rector, José A. Calderón.

MINISTERIO DE TRABAJO

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición convocado por la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión para proveer en propiedad plazas de Especialistas de Pulmón y Corazón de la Seguridad Social por la que se hace pública la relación de opositores admitidos a la realización del segundo ejercicio.

En cumplimiento de lo dispuesto en las normas sexta, séptima, octava y novena del concurso-oposición convocado para cubrir en propiedad plazas de Especialistas de Pulmón y Corazón de la Seguridad Social, por Resolución de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión de 29 de febrero de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de abril), rectificada con fecha 11 de diciembre de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de enero de 1969), este Tribunal hace pública la relación de opositores admitidos con la puntuación otorgada a cada uno de ellos en el primer ejercicio:

Puntos		Puntos		Puntos	
D. Manuel Aljardé Guimerá	0,00	D. Alberto Lois Bernardéz	0,00	D. Carlos Pérez Robiedo	0,00
D. Antonio Aliz Trucba	4,00	D. Lorenzo López Bessós	2,00	D. Leandro Plaza Celemin	2,00
D. Angel Almansa Pastor	0,00	D. Juan Carlos López Guillaré	0,50	D. José Luis Prado Ferreiro	2,30
D. Luciano Alonso Herrero	6,00	D. Felipe Lozano Montón	6,00	D. José Manuel Ribera Casado	2,20
D. Antonio de Antonio Palomero	0,25	D. Raúl Marín Plaza	2,25	D. Cristóbal Rídao García	0,00
D. Fermín J. Bañuelas García	4,00	D. Joaquín Marqués Montes	4,25	D. José Raquelme Abad	0,00
D. José Luis Barroso López	2,00	D. Graciano Martín Pérez	5,50	D. Manuel Rodríguez Garrido	4,00
D. José Luis Cáceres Pérez	4,00	D. Luis Martínez Ebel	2,20	D. Francisco Rodríguez Padilla	16,25
D. Bernabé Cabañada Montaño	6,25	D. Ignacio Martínez García Don- cel	0,00	D. Tomas Roldán Pascual	0,00
D. Arturo Cortina Lasa	0,00	D. Juan Martínez Muñoz	5,00	D. Luis Ruizómez Iza	0,00
D. Ubaldo Degano Gómez	6,00	D. Alejandro Merino Angulo	2,00	D. Gervasio Ruiz Benítez	6,75
D. Juan Luis Delcán Domínguez	2,20	D. Germán Merino Batres	4,20	D. Salvador Salto Mira	3,00
D. Ildetonso Echaburu Errazti	2,00	D. Pedro Miré Cuadras	3,50	D. Andrés Sánchez Cascos	6,00
D. Antonio José Elizaguirre Pérez	0,00	D. Antonio Molina Miguel	0,00	D. Amando Sánchez Molina	0,00
D. Julián Eliz Sánchez	0,00	D. José Ramón Navarro Carballo	1,70	D. Luis Sánchez-Harguindey Pi- mentel	2,20
D. Andrés Fernández Álvarez	4,00	D. Ramón Navarro Romero	0,00	D. Javier Sanz Moreno	0,00
D. Jesús Gabriel Galán Acevedo	6,00	D. Luis Novo Vallador	0,00	D. Antonio Sarabia Ripoll	4,00
D. Miguel Gallego González	0,00	D. Euzenio Nuñez Atienza	0,50	D. Jesús Sator de Uria	0,00
D. José I. García Manso Dupesier	6,00	D. Ramiro Palmeiro Troitiño	0,30	D. Ismael Torrecilla Martínez	7,60
D. José María García Galano	6,00	D. A. Pastor Jordá	0,00	D. Ginés Torres Martínez	2,00
D. José María García del Valle García	4,00	D. Ramón Patiño Barrios	2,20	D. Andrés Tutor Martínez	0,00
D. Francisco Gómez de los Torre- ros y Sánchez	1,50	D. Fernando Peñarrubia García	4,00	D. Jaime Urruticoechea Guillerma	4,00
D. José Gudín Herrero	2,20	D. Feliciano Pérez Casar	4,20	D. José Luis de Villalobos Martí- nez-Pootremull	4,00
D. José Antonio Iravedra Lagüide	10,00	D. Manuel Pérez Martí	4,00	D. Jaime Yagüe de Partearroyo	4,10
D. José de la Hoz Pobra	5,50	D. Mateo Pérez Mir	2,00	D. Cristóbal Zanco Gutiérrez	2,00
		D. Fernando Pérez Peña	2,00		

El Tribunal ha acordado admitir a la realización del segundo ejercicio a los señores opositores incluidos en la relación anterior, quedando todos ellos convocados por la presente Resolución.

El sorteo previsto para fijar el orden de actuación de los señores opositores se efectuará en Madrid, en la sede central del Instituto Nacional de Previsión, calle de Alcalá, 56, a las trece horas del octavo día hábil, contado a partir del siguiente a la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Por la presente se convoca en forma especial para realizar el segundo ejercicio a los veinte primeros opositores, contados a partir del primero de la letra a la que haya correspondido iniciar el ejercicio como consecuencia del sorteo verificado al efecto. El ejercicio se realizará en Madrid, en la Escuela Nacional de Fisiología, en la Ciudad Universitaria, a las ocho horas del día 27 de octubre de 1969. Al final de la primera sesión y sucesivas el Tribunal hará nuevas citaciones parciales de opositores, señalando hora, día y local.

Madrid, 30 de junio de 1969.—El Presidente del Tribunal, Luis Alberti López.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona referente a la oposición libre para proveer seis plazas de Profesor auxiliar del Conservatorio Municipal de Música.

En la oposición libre para proveer seis plazas de Profesor auxiliar del Conservatorio Superior Municipal de Música ha sido formulada la siguiente relación de admitidos:

Dona Gerald-Louis Behncke Anglade.
Doña María del Carmen Camps Albiol.
Doña Teresa Comas Perelló.
Doña María Luisa Cortada Noguero.
Don Carlos Guinovart Rubiella.
Don José María Martí Aragónés.
Doña María Luisa Pascual Sumalla.
Doña María Amparo Ribera Borrell.
Doña María del Carmen Rossell Lorcent.
Doña María Rovira Augé.
Doña María del Carmen Undebarrena Cano.
Doña María Teresa Ximenes Castells.

El Tribunal calificador ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor Delegado de Servicios de Cultura, don José Luis de Sicart Quer.

Secretario: El de la Corporación, don Juan Ignacio Bermejo y Gironés.

Vocales: Don Francisco Calés Otero, Catedrático y Director del Real Conservatorio Superior de Música de Madrid; don Juan Pich Santasusana, Director del Conservatorio Superior Municipal de Música, y don Angel César Gil Rodríguez; y como suplente don Pedro Lluch Capdevila, representantes de la Dirección General de Administración Local.

Se convoca a los aspirantes admitidos para realizar el primer ejercicio de la oposición, previsto en la base novena de la convocatoria, que se celebrará el 15 de septiembre de 1969, a las dieciséis horas, en el Conservatorio Superior Municipal de Música, sito en calle Bruch, 110.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en las bases sexta y octava de la convocatoria y en los artículos quinto y sexto del Reglamento general para ingreso en la Administración Pública de 27 de junio de 1968.

Barcelona, 12 de agosto de 1969.—El Secretario general, Juan Ignacio Barrojo y Gironés.—8-419-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Hospitalet de Llobregat referente a la oposición para cubrir en propiedad una plaza de Ingeniero municipal, vacante en la plantilla de funcionarios de esta Corporación.

Reunido en la ciudad de Hospitalet de Llobregat el día veinticuatro de julio, a las trece treinta horas, el Tribunal encargado de juzgar y tallar la oposición para cubrir en propiedad una plaza de Ingeniero municipal, vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, se procedió a efectuar el sorteo público que preceptúa el artículo 7 del Decreto 1411/1968, de 27 de junio para determinar el orden de actuación en las pruebas de selección de los aspirantes admitidos, cuyo resultado fue:

- 1.º D. José Luis Barrojo Sánchez.
- 2.º D. Rafael Morera Soteras.
- 3.º D. Diego Moreno Martín.

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en el Decreto citado y se fija como fecha en la que dará comienzo la celebración de los ejercicios de la oposición el día 29 del próximo mes de septiembre, a las diez horas, en el salón de actos de esta Casa Consistorial.

Hospitalet, 12 de agosto de 1969.—El Alcalde.—8-450-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Palma de Mallorca referente al concurso convocado para cubrir dos plazas de Subjefe de Negociado de Contabilidad de esta Corporación.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Baleares» núm. 16.042, de fecha 19 de agosto de 1969, publica la composición del Tribunal que ha de juzgar el concurso convocado para cubrir dos plazas de Subjefe de Negociado de Contabilidad de esta Corporación.

La actuación del Tribunal se iniciará una vez transcurridos quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», si los aspirantes no hacen uso de la facultad de recusación prevista en el párrafo segundo del artículo sexto del Decreto de 27 de junio de 1968, sobre Oposiciones y Concursos para ingreso en la Administración Pública.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos reglamentarios pertinentes.

Palma, 23 de agosto de 1969.—El Alcalde accidental.—8-452-A.